



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO DE LA INDUSTRIA DE LOS RODAJES EN ESPAÑA

Expediente: SFC/2026-4

1. Tramitación previa

Con fecha 27 de febrero de 2026, el Presidente de Spain Film Commission (SFC), de acuerdo con las vigentes Instrucciones de contratación de la entidad, aprueba el pliego condiciones del expediente SFC/2026-4, para la contratación del “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO DE LA INDUSTRIA DE LOS RODAJES EN ESPAÑA”

LOTE 1. ELABORACIÓN DEL ESTUDIO INTEGRAL DE IMPACTO DE LA INDUSTRIA DE LOS RODAJES

LOTE 2 SERVICIO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTUDIO

Con fecha 2 de marzo de 2026 se solicita vía email oferta a las siguientes empresas:

- Price Waterhouse Coopers Asesores de Negocios SL
- Olsberg SPI Ltd.
- Universidad Pablo de Olavide
- Thinking Heads SL
- Gabinete de Estudios de la Comunicación Audiovisual SLU (GECA)

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 12 de marzo de 2026, a las 15.00 h.

2. Ofertas recibidas

Han presentado oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas (4):

- Price Waterhouse Coopers Asesores de Negocios SL
- Thinking Heads SL (solo al lote 2)
- Olsberg SPI y Universidad Pablo de Olavide (oferta conjunta a lotes 1 y 2)
- Thinking Heads SL



NOTA respecto de la oferta de Price Waterhouse Coopers Asesores de Negocios SL.

Este licitador presenta dentro del plazo establecido, mediante correo electrónico remitido el 12/3/2026 a las 12.02 h., una oferta que no cumple con las condiciones del Pliego, careciendo de la documentación que exige el Pliego y no siendo posible valorar la solvencia, ni conocer la oferta técnica o económica o los lotes a los que se presenta oferta. Con posterioridad al límite de plazo de presentación de ofertas previsto en el Pliego de condiciones (a las 18.04 h. del día 12 de marzo de 2026), PwC aporta una nueva oferta incluyendo los documentos exigidos por el Pliego solo para el Lote 1.

La aplicación de los principios generales de la contratación impone la exclusión de la oferta presentada por PwC al no reunir los requisitos mínimos necesarios, no pudiendo valorarse la remitida fuera del plazo previsto, por un esencial principio de igualdad entre licitadores.

3. Valoración de las Ofertas

Examinada la documentación presentada ha correspondido la siguiente puntuación en aplicación de los criterios de valoración previstos en el Pliego de Condiciones:

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1

Licitador	Calidad propuesta	Equipo	Propuesta económica	Puntuación
Olsberg SPI – UPO	50	23	20	93

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2

Licitador	Calidad propuesta	Equipo	Propuesta económica	Puntuación
Olsberg SPI-UPO	50	13	19,80	82,80
Thinking Heads SL	25	2	20,00	47,00



4. Adjudicación del servicio

Según lo dispuesto en las instrucciones de contratación de SFC, examinadas las ofertas presentadas al procedimiento de contratación de referencia, se ha acordado la contratación de las siguientes empresas para cada uno de los lotes del contrato, por resultar las ofertas más ventajosas en el conjunto de criterios de adjudicación.

LOTE 1. Olsberg SPI Ltd.

LOTE 2. Olsberg SPI Ltd.

El resto de las ofertas se mantendrán en reserva por el orden determinado en cada lote en caso de que las propuestas no cumplan con la aportación de documentación o se resuelva su contrato de modo anticipado.

Lo que se comunica a los licitadores en los términos previstos en las Instrucciones de contratación, agradeciéndoles su participación en el proceso.

Este documento se publicará en la web de SFC para general conocimiento.

Valladolid, a 30 de marzo de 2026

Firmado por ***5057** JUAN MANUEL GUIMERANS
(R: ****3677*) el día 30/03/2026 con un certificado
emitido por AC Representación

Juan Manuel Guimeráns

Presidente